

Para evitar que coordinen argucias legales que intentan evadir labor de la justicia

### **BENÍTEZ EXIGE ROTACIÓN DE PRESOS POR GRAVES DELITOS**

El legislador Heriberto Benítez (FIM) solicitó al Ministro de Justicia que actúe con mayor firmeza y aplique una verdadera política carcelaria que permita una inmediata rotación de los internos-procesados y seguridad en los centros penitenciarios, evitándose que los acusados por graves delitos permanezcan juntos ya que así se les facilita coordinar argucias legales para evadir la justicia, confundir a los magistrados y lograr su excarcelación.

“La separación de Elena Iparraguirre y de Abimael Guzmán, aunque tardía, al menos era necesaria para evitar situaciones como las que ocurrieron en la Base Naval del Callao. Sin embargo, hay otras separaciones y rotaciones que deberían efectuarse en otros penales para evitar que otros presos estén planeando la ejecución de delitos desde la cárcel o buscando “coincidencias” para eludir su responsabilidad,” sostuvo Benítez Rivas (FIM).

Benítez señaló que se conoce “que hay varios procesados por delitos de corrupción, ligados a la mafia de Fujimori y Montesinos, que son inamovibles en Castro Castro, Sarita Colonia y San Jorge. Eso no debería permitirse porque entre ellos se “preparan” para obstruir la administración de justicia y lograr su libertad”.

El Ministro de Justicia debe actuar con celeridad, eficacia y energía pues de lo contrario estaría permitiendo la impunidad de muchos procesados que desde su detención coordinan sus argumentos de defensa, puntualizó el legislador.

Lima, 18 de noviembre de 2004